

PAGO DE PATENTE MINERA GESTIÓN 2025

SE COMUNICA A LOS ACTORES PRODUCTIVOS MINEROS (APM), QUE EL **1 DE ABRIL DEL 2024 SE INICIÓ EL COBRO DE LA PATENTE MINERA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 230 Y 233 DE LA LEY N° 535 DE MINERÍA Y METALURGIA:

MONTOS PARA EL PAGO DE LA PATENTE MINERA

(Expresado en Bolivianos)

TIPO DE AUTORIZACIÓN	EXTENSIÓN	MONTOS BASES (Bs.) LEY N° 535 GESTIÓN 2014	MONTOS ACTUALIZADOS POR GESTIÓN										
			2015 (UFV AL 11/12/14)	2016 (UFV AL 13/03/15)	2017 (UFV AL 14/03/16)	2018 (UFV AL 14/03/17)	2019 (UFV AL 14/03/18)	2020 (UFV AL 18/03/19)	2021 (UFV AL 13/03/20)	2022 (UFV AL 12/03/21)	2023 (UFV AL 15/03/22)	2024 (UFV AL 14/03/23)	2025 (UFV AL 14/03/2024)
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	Por cuadrícula	325	335	339	352	365	375	383	390	394	396	404	414
PROSPECCIÓN AÉREA	Por cada licencia	50.000	51.521	52.188	54.137	56.152	57.699	58.936	60.006	60.571	60.991	62.176	63.723
EXPLOTACIÓN	Por cuadrícula hasta 30 cuadrículas	400	412	418	433	449	462	471	480	485	488	497	510
	Por cuadrícula de 31 hasta 40 cuadrículas	500	515	522	541	562	577	589	600	606	610	622	637
	Por cuadrícula a partir de 41 cuadrículas	600	618	626	650	674	692	707	720	727	732	746	765

A TAL EFECTO, SE INFORMA A TODOS LOS APM QUE, SE ENCUENTRA HABILITADA LA PATENTE MINERA CORRESPONDIENTE A LA **GESTIÓN 2025** EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM), PARA REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.autoridadminera.gob.bo (SIPAGO) O APERSONARSE A **LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE LA AJAM, EN TODO EL PAÍS.**

www.autoridadminera.gob.bo



ajambolivia

@ajambolivia